ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA PARA EL PERIODO 2018-2020, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN CÁDIZ

El día 24 de septiembre de 2018 a las 9:30 horas, se reúne en la Sala de Juntas de la Secretaría General, sita en C/ Cánovas del Castillo,35-2ª planta, la Mesa de Contratación constituida al efecto, para comprobar que la empresa requerida, ha subsanado la documentación solicitada, y para proceder a la apertura del sobre n.° 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", del contrato denominado"SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA PARA EL PERIODO 1-9-2018 a 31-8-2020, EXPTE N.° SvVBC/2018/2020", en base al punto 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación del Servicio.

Componen la citada Mesa, los siguientes miembros:

Presidencia:
- El Jefe del Servicio de de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, D. Enrique Méndez Cortegano.

Secretaría:
- La Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Cultura Turismo y Deporte en Cádiz, Dª Clara Isabel Novo Pérez.

Vocales:
- La letrada Jefa del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz Dª. Estrella Carrasco Gómez.
- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz D. Francisco Javier Quirós Sacaluga.
- El Jefe de Sección de Administración General de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, D. José Joaquín Gómez Ramírez.
- El Jefe de Negociado de Contratación de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz D. Rafael Fierro Cubiella.

Se comprueba que la documentación a subsanar por la empresa GRUPO CONTROL, EMPRESA DE SEGURIDAD S.A. ha entrado en el plazo establecido al efecto, y ha aportado la documentación solicitada correctamente, adoptandose acuerdo sobre admisión definitiva de las 4 empesas licitadoras presentadas.

Asímismo, y no habiendo asistido ningún representante de las empresas licitadoras admitidas, se procede a la apertura del sobre número 2"Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor."

Una vez comprobada que la documentación del sobre n.° 2 ha sido presentada correctamente por la totalidad de las empresas licitadoras, adecuandose a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de Prescripciones Técnicas, se dispone que la misma sea valorada por una

Comisión Técnica de Valoración, conformada por los técnicos de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe técnico.

Se convoca la tercera mesa de contratación que tendrá lugar en acto público el día 28 de septiembre a las 12:00 horas , para la lectura de las puntuaciones otorgadas por la Comisión Técnica y la apertura del sobre número 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas".

Y no teniendo mas asuntos que tratar,el Presidente levanta la sesión, siendo las 11:00 del dia de la fecha, y para que conste, se extiende la presente Äcta que firman los representantes de la Mesa.

En Cádiz, a 24 de septiembre de 2018

El Presidente de la Mesa

Fdo. Enrique Méndez Cortegano

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Territorial
Cádiz
19

La Secretaria de la Mesa

Fdo. Clara Isabel Novo Pérez